

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE QALI WARMA N° 06

En el distrito de El Agustino, siendo las 09.00 horas del día martes 06 de Octubre del 2015, se reunieron en la Oficina de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, sito en el cuarto piso del Edificio Empresarial "Cunsac" ubicado en la Avenida Nugget N° 125, El Agustino, los siguientes miembros del Comité de Control Interno:

Señora Lucy Margot Chafloque Agapito, Presidente

Señora Rosario Gonzales Ybañez, Miembro, Secretaria Técnica

Señora Mirtha Calle Dávila, miembro

Señora Jessica Gonzales Cornejo, miembro

Señora María del Pilar García Ramos, miembro

Señor Alain Guevara Cruz, miembro

I. AGENDA

Conforme al documento de convocatoria, la agenda acordada fue la siguiente:

1. Informar sobre el estado situacional de las acciones de sensibilización encargadas por el Comité, que son parte del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.
2. Proponer el Cuestionario de Encuesta de Percepción dirigida al personal del PNAEQW, con la finalidad de conocer a nivel general la percepción del personal e identificar los controles existentes (Fortalezas) y Oportunidades de Mejora (Debilidades). El Cuestionario contiene preguntas correspondientes a los subcomponentes de los cinco (05) componentes de Control Interno de las Entidades del Estado emitida por la Contraloría General y serán transmitidas vía web a todo el personal del PNAEQW, luego se procesarán y analizarán los resultados obtenidos a fin de que sirva como insumo para la elaboración del cuadro de Fortalezas y Debilidades que presenta actualmente el PNAEQW.
3. Adoptar las medidas necesarias para poner en marcha la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento a través de la mejora continua, iniciando con la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno y formular y aprobar el Plan de Trabajo que debe contener: (i) determinación de actividades a implementar, (ii) determinación de recursos, cronograma, responsables por la implementación del Sistema de Control Interno. La implementación del Sistema de Control Interno debe darse en el contexto de la modernización de la Gestión Pública y en el marco establecido en las normas del Sistema Nacional de Control, con el fin de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo, y posterior a efecto de ser transparentes en el logro de los objetivos y metas institucionales del PNAEQW.

II. ORDEN DEL DIA

En cumplimiento de la agenda propuesta y aprobada ésta por los miembros asistentes, se dio inicio a la orden del día, para lo cual la Presidenta en uso de la palabra informó:

- Sobre el estado situacional de las acciones encargadas por el Comité, señalando que: mediante Resolución N° 458-2008-SG se aprobó la "Guía para la implementación del Sistema de control interno en las entidades del Estado", como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental; y en su numeral 1.2.1 indica que para dar inicio al proceso de diagnóstico, será necesario se elabore y apruebe un programa de trabajo, el cual contendrá actividades a desarrollar y su cronograma.

En relación a ello, el Comité de Control Interno - CCI, llevó a cabo las siguientes acciones:

Con fecha 15.08.2014 la Directora Ejecutiva (e) del PNAEQW y los jefes de unidad suscribieron el acta de compromiso para la implementación del control interno del PNAEQW.

Con RDE N° 2837-2014-MIDIS-PNAEQW/DE de fecha 15.08.2014 se conformó el Comité de Control Interno del PNAEQW, para planificar, organizar, ejecutar y evaluar la implementación del sistema de control interno, así como velar por su eficaz funcionamiento en las diferentes unidades orgánicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el mismo que está integrado por los siguientes miembros:

Integrantes del Comité de Control Interno - CCI

N°	MIEMBROS DEL CCI – PNAEQW	CARGO
1	Jefe de la Unidad de Administración	Presidente
2	Jefe de la Unidad de Prestaciones	Miembro
3	Jefe de la Unidad de Transferencia y Rendiciones de Cuenta	Miembro
4	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
5	Jefe de la Unidad de Supervisión y Monitoreo	Miembro
6	Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional	Miembro
7	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica	Miembro

Desde de la constitución del CCI del PNAEQW, dicho comité se ha reunido un total de cinco (5) veces, cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Actas de Reuniones realizadas por el CCI

Fecha	N° Acta	Acuerdos
02/12/2014	1	- Instalación del Comité de Control Interno. - Designación del Secretario Técnico: Jefe de la Uni Asesoría Jurídica
09/12/2014	2	El Secretario Técnico elaborará una propuesta de cronograma de acciones para la implementación del Sistema de Control Interno.
19/12/2014	3	Proyecto de Oficio a la Escuela Nacional de Control solicitando capacitación a los miembros del comité y personal del PNAEQW.
14/01/2015	4	Aprobación del Oficio dirigido a la Escuela Nacional de Control solicitando la capacitación sobre SCI, tanto a los miembros del Comité como a los colaboradores de la Entidad.
15/05/2015	5	a) Solicitar a la ENC de la CGR, a través de Recursos Humanos, la capacitación en temas de control interno para el personal del PNAEQW. b) La Coordinación de Informática y Gestión de la Información debe publicar en el portal web institucional los deberes y obligaciones que tienen los servidores del PNAEQW que se encuentran señalados en el Código de Ética. c) La Unidad de Planeamiento y Presupuesto brinde información sobre la misión, visión y objetivos del 2015 del PNAEQW para ser difundidos por diversos medios en el PNAEQW.

	<p>d) La Unidad de Comunicación e Imagen Institucional y la Coordinación de Informática y Gestión de la Información, publiquen en el portal web institucional la información que mensualmente es reportada al MIDIS y publicada en su enlace de Seguimiento y Evaluación "Tablero de control Qali Warma" de su Portal Institucional.</p>
	<p>e) Coordinar con la Unidad de Administración para incluir un aplicativo que contenga información sobre el Sistema de Control Interno.</p>

En atención a lo acordado por los miembros de Comité de Control Interno (CCI) se llevó a cabo las acciones siguientes:

- [Handwritten signature]*
- a) En lo referido a los cursos de capacitación dictados por la Escuela de Control: Se llevaron y vienen llevando a cabo los cursos siguientes:
- Marco Normativo – Implementación, a cargo de la Escuela Nacional de la Contraloría General de la República, el mismo que se desarrolló en catorce (14) sesiones de tres horas cronológicas tres veces por semana del 24 de abril al 25 de mayo del 2015, dirigido a treinta y nueve (39) participantes, en la modalidad presencial, en las instalaciones del PNAEQW – Sede Central.
 - En las Unidades Territoriales se viene dictando el curso virtual de Contrataciones del Estado designándose mediante Memorando N° 117-2015-MIDIS/PNAEQW-UA a los Jefes de las Unidades Territoriales o los encargados de las UT, los participantes del curso. Dicho curso tiene una duración de seis (6) semanas e inició el 21 de setiembre y concluye el 31 de octubre del presente.
 - En las Unidades Territoriales se llevará a cabo el curso virtual de Control Interno: Marco Normativo, el mismo que tiene un periodo de cinco (5) semanas e iniciará una vez que se concluya el Curso Virtual de Contrataciones del Estado.
- b) En lo referido a que, se debe publicar en el portal web institucional los deberes y obligaciones que tienen los servidores del PNAEQW que se encuentran señalados en el Código de Ética, al respecto, la Coordinación de Recursos Humanos en Coordinación con la Coordinación de Informática y Gestión de la Información han creado un link en la página web del Programa que lleva directamente a la Ley del Código de Ética, Reglamento y modificaciones.
- c) En lo referido a que, La Unidad de Planeamiento y Presupuesto brinde información sobre la misión, visión y objetivos del 2015 del PNAEQW para ser difundidos por diversos medios en el PNAEQW. Al respecto dicha Unidad alcanzó lo solicitado, quedando pendiente el tema de una mayor difusión.
- d) En lo referido a los puntos d) y e) de acuerdo de la sesión 5, se irán implementando en la medida que se desarrolle el diagnóstico, el plan de trabajo y el cronograma a fin de que sean publicados en el portal web institucional.
- e) Con relación al Diagnóstico, a la fecha no se ha adoptado ninguna acción, por lo que la Presidente en cumplimiento de la agenda programa propone el Cuestionario de Encuesta de Percepción dirigida al personal del PNAEQW, con la finalidad de conocer a nivel general la percepción del personal e identificar los controles existentes (Fortalezas) y Oportunidades de Mejora (Debilidades). El Cuestionario contiene preguntas correspondientes a los subcomponentes de los cinco (05) componentes de Control Interno de las Entidades del Estado emitida por la Contraloría General y serán transmitidas vía web a todo el personal del PNAEQW, luego se procesarán y analizarán los resultados obtenidos a fin de que sirva como insumo para la elaboración del cuadro de Fortalezas y Debilidades que presenta actualmente el PNAEQW.

A nivel de Diagnóstico y Fase de Ejecución en la entidad y de procesos, no se han efectuado acciones; con lo que concluyó el informe de la Presidente, dándose inicio a la presentación de propuestas e intercambio de opiniones de los diferentes miembros del Comité para arribar a acuerdos.

III. ACUERDOS

- 3.1 Se acordó por unanimidad Aprobar el informe de estado de situación y declarar que el presente Comité integrado por personas distintas al inicial se dispone abocarse a la implementación del Sistema de Control Interno en el PNAEQW a la brevedad, por considerar que constituye una herramienta muy valiosa con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.
- 3.2 Se acordó por unanimidad Aprobar el cuestionario denominado "Encuesta de Percepción al personal del PNAEQW" que consta de cinco componentes y que forma parte del presente acta, para que sea difundido a través del correo institucional y que todos los colaboradores del Programa puedan dar respuesta en el plazo máximo de tres días. Se encarga a la Unidad de Administración efectúe las acciones necesarias para efectuar esta difusión hasta el 22 de Octubre de 2015.
- 3.3 Se acordó por unanimidad aprobar la contratación de un Consultor Especialista en temas de Control Interno para que en el plazo de 20 días calendarios cumpliría con las siguientes actividades:
- 3.3.1 Realizar el diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Interno del PNAEQW.
- 3.3.2 Elaborar el Plan de Trabajo que permita a la entidad implementar progresivamente sus Sistema de Control Interno, este Plan debe comprender las acciones apropiadas que deben seguirse para la implementación del sistema que asegure razonablemente su efectivo funcionamiento.
- 3.3.3 El Plan de Trabajo debe contener un cronograma con el detalle de actividades, unidad orgánica, responsables y fechas de presentación.
- Para estos efectos se aprueba la propuesta de Términos de Referencia que contiene el objeto del servicio, la descripción del mismo, el perfil requerido, el plazo de ejecución y valor estimado en S/.10,000.00; y, se encarga a la Unidad de Administración efectuar la contratación correspondiente.
- 3.4. Se acordó por unanimidad realizar la próxima reunión del Comité el día martes 17 de noviembre del 2015, a fin que la Secretaria Técnica informe los avances de los acuerdos.

Siendo las 12.30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

Lucy Margot Chafloque Agapito, Presidente.....
 Rosario Gonzales Ibáñez, Miembro, Secretaria Técnica.....
 Mirtha Calle Dávila, miembro
 Jessica Gonzales Cornejo, miembro.....
 María del Pilar García Ramos, miembro.....
 Alain Guevara Cruz, miembro.....







[Handwritten signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

REUNION DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Fecha: Lima 06 de Octubre de 2015
 REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombres	Cargo	Condición CCI	FIRMA
1	Lucy Chafloque Agapito	Jefe de la Unidad de Administración	Presidente	
2	Rosario Gonzales Ybañez	Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica	Sec Técnico	
3	Jessica Gonzalez Cornejo	Jefe de la Unidad de Prestaciones	Miembro	
4	Alain Guevara Cruz	Jefe de la Unidad de Transferencias y Rendición de Cuentas	Miembro	
5	María del Pilar García Ramos	Jefe de la Unidad de Supervisión y Monitoreo	Miembro	
6	Jessica Ruiz Atau	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Miembro	A U S E N T E
7	Mirtha Calle Davila	Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Miembro	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 435
LECTURE 10
THERMODYNAMICS
AND STATISTICS
PART 2

[Handwritten signature]